



# Informe de Auditoría de Ade Gestión Sodical, S.G.E.I.C., S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad Ade Gestión Sodical, S.G.E.I.C., S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Ade Gestión Sodical, S.G.E.I.C., S.A.:

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Ade Gestión Sodical, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos (véanse notas 1, 3 (e) y 14 (c) de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad Gestora, dada su naturaleza, son los relativos a la comisión de gestión devengada que repercute a las entidades de capital riesgo que gestiona. El correcto reconocimiento de estos ingresos es un factor clave en nuestra auditoría de la Sociedad Gestora.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con el cálculo de la comisiones de gestión de las entidades de capital riesgo gestionadas.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos son los siguientes:

- Recálculo de la comisión de gestión de las entidades de capital riesgo que gestiona.
- Verificación de que el porcentaje de comisión aplicado es acorde con el Reglamento de las entidades de capital riesgo gestionadas.
- Hemos comparado que los ingresos devengados por la Sociedad Gestora por este concepto se encuentran registrados como gasto en las entidades de capital riesgo gestionadas.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Párrafo de énfasis

---

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 21 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y la evaluación de sus consecuencias a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los Reales Decretos 463/2020, de 14 de marzo, y 8/2020, de 17 de marzo, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Ade Gestión Sodical, S.G.E.I.C., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Fernando Renedo Avilés  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478

21 de septiembre de 2020





Balances

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	Nota	31.12.19	31.12.18
Tesorería	5	3.360,00	3.014,35
Inversiones crediticias	6		
Crédito a intermediarios financieros		660.693,88	453.073,80
Crédito a particulares		-	-
		<u>660.693,88</u>	<u>453.073,80</u>
Activo material	8	9.710,75	11.151,08
Activo intangible	7		
Otro activo intangible		11.634,44	1.846,95
Activos fiscales	10		
Diferidos		466,66	28.331,93
Corrientes		-	4.735,99
		<u>466,66</u>	<u>33.067,92</u>
Resto de activos	11	<u>2.833,30</u>	<u>10.038,27</u>
<b>Total activo</b>		<u><u>688.699,03</u></u>	<u><u>512.192,37</u></u>
<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>			
Pasivos fiscales			
Corrientes	10	<u>16.884,68</u>	<u>-</u>
Resto de pasivos	12	<u>125.914,75</u>	<u>103.110,16</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>142.799,43</u>	<u>103.110,16</u>
Fondos propios	13		
Capital			
Escriturado		300.000,00	300.000,00
Reservas		192.678,03	192.678,03
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(83.595,82)	-
Resultado del ejercicio		<u>136.817,39</u>	<u>(83.595,82)</u>
<b>Total patrimonio neto</b>		<u>545.899,60</u>	<u>409.082,21</u>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<u><u>688.699,03</u></u>	<u><u>512.192,37</u></u>
<u>Cuentas de orden</u>			
Otras cuentas de orden			
Patrimonio gestionado de entidades de capital riesgo	14 (c)		
Fondos de Capital Riesgo		1.319.590,04	1.630.649,97
Sociedades de Capital Riesgo		<u>58.437.172,25</u>	<u>54.214.072,55</u>
<b>Total otras cuentas de orden</b>		<u>59.756.762,29</u>	<u>55.844.722,52</u>
<b>Total cuentas de orden</b>		<u><u>59.756.762,29</u></u>	<u><u>55.844.722,52</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados  
en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en euros)

	Nota	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilados	14 (b)	295,04	400,47
Margen de Intereses		295,04	400,47
Comisiones percibidas	14 (c)	742.491,63	684.475,11
Otros ingresos de explotación	3 (i)	210.877,00	-
Margen Bruto		953.368,63	684.475,11
Gastos de personal	14 (d)	(568.368,55)	(515.876,07)
Gastos generales	14 (e)	(197.663,27)	(275.956,88)
Amortización	7 y 8	(5.208,66)	(4.503,72)
Resultado de la actividad de explotación		182.423,19	(111.461,09)
Resultado antes de impuestos		182.423,19	(111.461,09)
Impuesto sobre beneficios	15	(45.605,80)	27.865,27
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones continuadas		136.817,39	(83.595,82)
Resultado del ejercicio		136.817,39	(83.595,82)
Beneficio por acción Básico		2,74	(1,67)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

Estados de Flujos de Efectivos para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

	31.12.19	31.12.18
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	110.663,51	(88.480,89)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	<u>136.817,39</u>	<u>(83.595,82)</u>
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización (+)	5.208,36	4.503,72
Otras partidas	<u>(165.271,20)</u>	<u>(27.685,27)</u>
Resultado ajustado (+/-)	(23.245,45)	(106.957,37)
Cambios en el capital circulante		
Inversiones crediticias (+/-)	100.018,96	1.550,04
Otros activos de explotación (+/-)	<u>6.349,42</u>	<u>6.474,50</u>
	106.368,38	8.024,54
Disminución neta en los pasivos en explotación		
Otros pasivos de explotación	<u>27.540,58</u>	<u>10.451,94</u>
	27.540,58	10.451,94
Pagos por impuestos		-
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(13.555,82)	(617,95)
Pagos (-)		
Activos inmateriales	(1.921,27)	-
Activos materiales	<u>(11.634,55)</u>	<u>(615,95)</u>
	(13.555,82)	(615,95)
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	210.877,00	
Cobros y pagos por instrumento de patrimonio		
a) emisión de capital	-	-
b) Subvenciones	<u>210.877,00</u>	<u>-</u>
	210.877,00	-
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		
5. Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (1+2+3+4)	307.984,69	(89.098,84)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	<u>55.810,89</u>	<u>144.909,73</u>
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	<u><u>363.795,58</u></u>	<u><u>55.810,89</u></u>

ADE GESTION SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

Resultado del ejercicio	<u>(83.595,82)</u>
Total de ingresos y gastos del ejercicio	<u><u>(83.595,82)</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>300.000,00</u>	<u>178.860,11</u>	-	<u>13.817,92</u>	<u>492.678,03</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(83.595,82)	(83.595,82)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	-	13.817,92	-	(13.817,92)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u><u>300.000,00</u></u>	<u><u>192.678,03</u></u>	-	<u><u>(83.595,82)</u></u>	<u><u>409.082,21</u></u>



ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

Resultado del ejercicio	<u>136.817,39</u>
Total de ingresos y gastos del ejercicio	<u><u>136.817,39</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>300.000,00</u>	<u>192.678,03</u>	-	<u>(83.595,82)</u>	<u>409.082,21</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	136.817,39	136.817,39
Aplicación de la pérdida del ejercicio	-	-	<u>(83.595,82)</u>	<u>83.595,82</u>	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><u>300.000,00</u></u>	<u><u>192.678,03</u></u>	<u><u>(83.595,82)</u></u>	<u><u>136.817,39</u></u>	<u><u>545.899,60</u></u>

# ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

### (1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Ade Gestión Sodical, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 12 de noviembre de 2007, bajo la denominación Ade Gestión Sodical, S.G.E.C.R., S.A. habiendo modificado su denominación por la actual, con fecha 25 de junio de 2016, debido a la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado.

Las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo se regulan por sus estatutos, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus entidades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sector financiero, por la Ley 26/2003, de 17 de julio y por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad modificó y refundió sus estatutos con fecha 22 de octubre de 2016 como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.
- Contar con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y volumen de su actividad.

La Sociedad fue inscrita en el Registro mercantil con fecha 19 de diciembre de 2007 y en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 74.

Su objeto social exclusivo es la administración, representación y gestión de Entidades de Capital Riesgo, tales como fondos de capital-riesgo como los activos de sociedades de capital-riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por las entidades de capital-riesgo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tiene asignada la administración, representación y gestión de Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. y la gestión de los activos Ade Capital Sodical, S.C. R., S.A. (véase nota 14 (a)).

ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad no presenta cuentas consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

Su domicilio social se halla establecido en la calle Jacinto Benavente nº2, en Arroyo de la Encomienda, Valladolid.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas anuales

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Ade Gestión Sodical, S.G.E.I.C., S.A. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 19 de junio de 2019.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2019, que han sido formuladas el 8 de julio de 2020, serán aprobadas por la Junta de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véanse notas 10 y 15).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

## ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

(3) Normas de Registro y Valoración(a) Instrumentos financieros(i) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja en el balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- **Cartera de inversiones crediticias:** está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo o a valor nominal cuando su vencimiento es inferior al año. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.

ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Pasivos financieros: recoge aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando su vencimiento sea inferior al año, estos pasivos se valoran a valor nominal.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

(ii) Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Sociedad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Sociedad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance.

(iii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

(iv) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o coste (inversiones crediticias)

En este caso, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

## ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Activos intangibles

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	5

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(b) Activo Material(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Equipos procesos información	Lineal	4
Mobiliario	Lineal	10
Construcciones	Lineal	50
Otras inmovilizado material	Lineal	10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

## ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

(i) Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

(ii) Intereses y rendimientos de valores representativos de deuda y de imposiciones a plazo fijo

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se va a acoger al plan.

(g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

(h) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(i) Subvenciones

Las subvenciones de explotación no reintegrables destinadas a la financiación de gastos de explotación concedidas por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Catilla y León (en adelante el ICE) se registran por el importe concedido, a partir del momento de su concesión y una vez se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en las mismas y, por consiguiente, no existen dudas razonables acerca de su cobro. La imputación de estas subvenciones se realizará en función del devengo de los gastos que están financiando.

En julio de 2019, se recibió una subvención por parte del Instituto para la Competitividad Empresarial de Catilla y León (en adelante el ICE) por importe de 210.877 euros para financiar gastos incurridos por la Sociedad, registrando este importe en el epígrafe de Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(j) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(k) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo como sigue:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

## ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

(4) Distribución/ Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	<u>136.817,39</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva Legal	13.681,74
Reservas voluntarias	39.539,83
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>83.595,82</u>
	<u>136.817,39</u>

La aplicación de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, aprobada por la Junta General de Accionistas el 19 de junio de 2019 fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas del ejercicio	<u>(83.595,82)</u>
<u>Distribución</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(83.595,82)</u>

(5) Tesorería

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>Euros</u>	
	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Caja	<u>3.360,00</u>	<u>3.014,35</u>

Toda la tesorería se encuentra denominada en euros.

ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Crédito a intermediarios financieros		
Bancos cuentas corrientes	360.435,58	52.796,54
Imposiciones a plazo fijo	300.258,30	400.277,26
	<u>660.693,88</u>	<u>453.073,80</u>

Las inversiones crediticias se encuentran denominadas en euros.

(a) Bancos cuentas corrientes

El importe depositado en bancos al 31 de diciembre 2019 y 2018 es a la vista y se encuentra remunerado a tipos de interés de mercado.

(b) Imposiciones a plazo fijo

A 31 de diciembre de 2019, recoge el saldo de imposiciones a plazo fijo mantenidas con entidades de crédito, que devengan intereses a tipos del 0,10% y sus vencimientos se sitúan el 28 de enero de 2020 (el 0,10% y con vencimientos que se sitúan entre el 28 de enero de 2019 y el 30 de diciembre de 2019).

Los ingresos obtenidos en 2019 ascienden a 295,04 euros (400,47 euros en 2018) (nota 14 (b)).

(7) Activo Intangible

El detalle y movimiento del activo intangible es como sigue:

	Euros					
	31.12.17	Altas	31.12.18	Altas	Bajas	31.12.19
Aplicaciones informáticas	9.890,96	-	9.890,96	11.634,55	(9.738,36)	11.787,15
Amortización acumulada	(7.428,29)	(615,72)	(8.044,01)	(615,72)	8.507,02	(152,71)
Valor neto	<u>2.462,67</u>	<u>(615,72)</u>	<u>1.846,95</u>	<u>11.018,83</u>	<u>(1.231,34)</u>	<u>11.634,44</u>

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad dio de baja aplicaciones informáticas que han producido pérdidas por importe de 1.231,34.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no dispone de elementos totalmente amortizados (disponía de elementos totalmente amortizados por importe de 6.812,62 euros a 31 de diciembre de 2018).

## ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Activo Material

El detalle y movimiento del activo material, es como sigue:

	Euros					
	Saldos al 31.12.17	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.18	Altas	Saldos al 31.12.19
Instalaciones	4.819,86	-	-	4.819,86	-	4.819,86
Mobiliario	6.903,11	414,00	-	7.317,11	954,24	8.271,35
Equipos procesos de información	23.081,83	203,95	(5.832,78)	17.453,00	967,03	18.420,03
Otro inmovilizado material	2.432,67	-	-	2.432,67	-	2.432,67
	37.237,47	617,95	(5.832,78)	32.022,64	1.921,27	33.943,91
Menos, amortización acumulada	(22.816,34)	(3.888,00)	5.832,78	(20.871,56)	(3.361,30)	(24.233,16)
	<u>14.421,13</u>	<u>(3.270,05)</u>	<u>-</u>	<u>11.151,08</u>	<u>(1.440,03)</u>	<u>9.710,75</u>

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad dio de baja equipos de procesos de información que no han producido ni beneficios ni pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad dispone de elementos totalmente amortizados de 16.493,00 euros (6.862,44 euros al 31 de diciembre de 2018).

(9) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

Una descripción del contrato de arrendamiento más relevante es como sigue:

Arrendamiento	Plazo de renovación	Penalizaciones
186,35 m <sup>2</sup> en la planta 3 del inmueble sito en c/ Jacinto Benavente, 2. Arroyo de la Encomienda (Valladolid)	2 Noviembre 2020	Resolución contrato en caso incumplimiento

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Costes (nota 14 (e))	<u>27.058,08</u>	<u>27.058,08</u>

ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(10) Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes es como sigue:

Activos Fiscales	Euros			
	31.12.19		31.12.18	
	Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Administraciones Públicas				
Activos por impuesto diferido	-	466,66	-	466,66
Crédito fiscal (nota 15)	-	-	-	27.865,27
Impuesto sobre Sociedades 2012	-	-	29,57	-
Impuesto sobre Sociedades 2017	-	-	18,74	-
Impuesto sobre Sociedades (nota 15)	-	-	4.687,68	-
	-	466,66	4.735,99	28.331,93
<u>Pasivos Fiscales</u>				
Administraciones Públicas:				
Impuesto sobre Sociedades	16.884,68	-	-	-

(11) Resto de Activos

Este capítulo del balance recoge los gastos anticipados y deudores por servicios a 31 de diciembre de 2019 y 2018 cuyo vencimiento es inferior al año.

Durante el ejercicio 2019 se han registrado como pérdidas en el epígrafe de “Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 5.445,00 euros de saldos deudores incobrables (véase nota 14 (e)), encontrándose saldo deudor por importe de 1.815 euros totalmente provisionado al 31 de diciembre de 2019.

(12) Resto de Pasivos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Acreeedores por prestaciones de servicios	28.707,59	15.224,91
Acreeedores empresas vinculadas (nota 16 (a))	11.282,73	10.613,12
Remuneraciones pendientes de pago al personal	48.290,44	42.609,63
Administraciones Públicas:		
I.R.P.F	26.155,57	24.353,27
IVA repercutido	-	10,79
Seguridad Social	11.478,42	10.298,44
	125.914,75	103.110,16

## ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, remuneraciones pendientes de pago recoge, principalmente, la parte del salario variable de los empleados de la Sociedad devengadas en dichos ejercicios.

El vencimiento de los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es inferior al año.

(13) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital Escriturado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital de la Sociedad está representado por 50.000 acciones nominativas de 6 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>Porcentaje de participación</u>
Ade Capital Sodical, S.C.R., S.A.	50,00%
Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León	26,25%
Unicaja Banco S.A.	11,04%
Caixa Emprenderdor XXI. S.A.U.	5,16%
Northleaf Lion Holdings, LP. (*)	5,09%
Ibercaja Banco, S.A.	2,46%
	<hr/>
(*) a diciembre de 2018: Euro Invest S.à.r.l.	<u>100,00%</u>

(b) Reserva legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

(c) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene dotada una reserva voluntaria por importe de 163.479,06 euros (163.479,06 euros a 31 de diciembre de 2018). Las reservas voluntarias son de libre disposición, excepto un importe de 83.595,82 euros.

ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener los siguientes recursos propios mínimos:

- Capital social mínimo de 125 miles de euros, totalmente desembolsados.
- Adicionalmente, cuando el valor total de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, las sociedades gestoras deberán aumentar los recursos propios. Esta cuantía adicional de recursos propios equivaldrá al 0,02 por ciento del importe en que el valor de las carteras de la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- La cuantía adicional de recursos propios podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- Cuando la sociedad gestora realice alguna de las actividades contempladas en los artículos 42.4.b) y 43.1, le será de aplicación las exigencias de recursos propios en cuanto a dichas actividades previstas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- En ningún caso, los recursos propios de las sociedades gestoras podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las sociedades gestoras deberán:
  - i) Tener recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional, por el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.
  - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional que esté en consonancia con los riesgos cubiertos.

Los recursos propios mínimos exigibles, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

## ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

La definición de los recursos propios computables de las sociedades gestoras le es de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo. En el caso de la Sociedad, le aplicaría las siguientes partidas contables al 31 de diciembre de 2019:

- Capital Social.
- Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2019, los recursos propios de la Sociedad alcanzan el importe de 545.899,60 euros (409.082,21 euros al 31 de diciembre de 2018), y supera el importe mínimo requerido por la Ley 22/2014.

(14) Ingresos y Gastos(a) Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión y administración de entidades de capital-riesgo (véase nota 1), y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España.

(b) Intereses y rendimientos asimilados

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es como sigue:

Intereses y rendimientos asimilados	Euros	
	2019	2018
Intermediarios financieros		
Imposiciones a plazo fijo (véase nota 6 (b))	295,04	400,47
	<u>295,04</u>	<u>400,47</u>

(c) Comisiones percibidas

El patrimonio gestionado por la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R	1.319.590,04	1.630.649,97
Ade Capital Sodical, S.C.R, S.A.	<u>58.437.172,25</u>	<u>54.218.151,95</u>
	<u>59.756.762,29</u>	<u>55.848.801,92</u>

ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Un detalle de las comisiones percibidas de acuerdo con su naturaleza, así como sus patrimonios gestionados, es como sigue:

Comisiones percibidas	Euros	
	2019	2018
Comisiones de Fondos de Capital Riesgo (nota 16 (a))		
De gestión sobre patrimonio	49.500,00	49.500,00
De inversión	-	-
Comisiones de Sociedades de Capital Riesgo (nota 16 (a))		
De gestión sobre patrimonio	692.991,63	633.475,11
De inversión	-	-
Servicios de asesoramiento	-	1.500,00
	<u>742.491,63</u>	<u>684.475,11</u>

1. “Comisiones de Fondos de Capital Riesgo”, recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión del Fondo que gestiona (véase nota 1). La Sociedad percibe dos tipos de comisiones:

- a. Comisión de gestión sobre patrimonio: esta comisión se calcula aplicando un 1,5% anual sobre los recursos comprometidos del Fondo en el ejercicio 2019 y 2018. No existe importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- b. Comisión de inversión: esta comisión se calcula aplicando un 2,5% anual sobre los recursos invertidos por el Fondo en proyectos durante el año.

2. “Comisiones de Sociedades de Capital Riesgo”, recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de la Sociedad de Capital Riesgo que gestiona (véase nota 1). La Sociedad percibe dos tipos de comisiones:

- a. Comisión de gestión: esta comisión se calcula aplicando un 1,50% anual, sobre la cifra de patrimonio neto auditado y desembolsado de la Sociedad de Capital Riesgo, incluidos los Fondos Propios de Exigibilidad. Adicionalmente devengará una comisión del 0,40% anual sobre los importes de los Contratos Programas firmados con el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León. No existe importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- b. Comisión de inversión: desde el 26 de junio de 2016 no se cobra comisiones de inversiones.

Asimismo, la Sociedad puede cobrar una comisión de éxito, que equivaldrá al 20% de las plusvalías netas obtenidas por la entidad gestionada en el momento de la efectiva desinversión, liquidadas y calculadas anualmente al final de cada ejercicio. Se devengará en el momento en el que la entidad materialice la desinversión. No obstante si la entidad hubiera pactado un aplazamiento en la percepción de la contraprestación derivada de la desinversión, el cobro de la comisión quedará fraccionado de forma proporcional a esos importes aplazados y en sus mismos plazos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha devengado ninguna comisión por este concepto.

## ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

3. Servicios de asesoramiento, recoge los ingresos por los servicios de asesoramiento prestados por la Sociedad a las empresas participadas de las Entidades de Capital Riesgo que gestiona y las comisiones de apertura de los préstamos concedidos por el Fondo que gestiona la Sociedad.

(d) Gastos de personal

El detalle es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	436.160,88	401.335,68
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	115.679,20	97.932,37
Otros gastos sociales	16.528,47	16.608,02
	<u>568.368,55</u>	<u>515.876,07</u>

La distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	2019			2018		
	Media	Hombres	Mujeres	Media	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	-	1	1	-	1
Directivos	2	2	-	2	2	-
Técnicos	5	3	2	4	2	2
Administrativos	2	-	2	2	-	2
	<u>10</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>9</u>	<u>4</u>	<u>5</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen empleados con discapacidad alguna.

e) Gastos generales

Su detalle es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Arrendamientos (notas 9 y 16 (a))	27.058,08	27.058,08
Reparaciones y conservación	3.531,16	3.970,68
Publicidad y representación	34.763,03	125.909,79
Servicios profesionales independientes	59.396,07	56.554,16
Otros gastos	67.469,93	62.464,17
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales	5.445,00	-
	<u>197.663,27</u>	<u>275.956,88</u>

ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Servicios de profesionales independientes incluye los gastos de Consejo de Administración del ejercicio 2019 por importe de 7.675,07 euros (8.301,02 euros en 2018) (véase nota 16 (b)).

Otros gastos incluye gastos con empresas vinculadas en el ejercicio 2019 por importe de 40.079,32 euros (38.525,68 euros en 2018) (véase nota 16 (a)).

(15) Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25 por cien en el 2019 sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El cálculo de la provisión por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado antes de impuestos	182.423,19	(111.461,09)
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	(111.461,09)	-
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	70.962,10	(111.461,09)
Cuota íntegra al 25%		
Impuesto sobre Sociedades	17.740,53	-
Retenciones y pagos a cuenta	(855,85)	(4.687,68)
Impuesto sobre Sociedades a pagar (recuperar) (nota 10)	16.884,68	(4.687,68)

El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Base contable del impuesto al 25%%	45.605,80	(27.865,27)
Otros ajustes	-	-
	45.605,80	(27.865,27)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2016. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

## ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad, una vez efectuada la liquidación del impuesto de sociedades, no tendrá crédito fiscal euros (véase nota 10).

(16) Partes Vinculadas(a) Transacciones y saldos con empresas vinculadas

Los saldos con empresas vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Acreeedores empresas del grupo (nota 12)	(11.282,73)	(10.613,12)

Las principales transacciones con empresas vinculadas han sido las siguientes:

	Euros	
	2019	2018
<u>Gastos</u>		
Arrendamientos y cánones (nota 14(e))	27.058,08	27.058,08
Otros gastos generales (nota 14(e))	40.079,32	38.525,68
	<u>67.137,40</u>	<u>65.583,76</u>
<u>Ingresos</u>		
Comisiones de Fondo de Capital Riesgo		
De gestión sobre patrimonio (nota 14 (c))	49.500,00	49.500,00
De inversión (nota 14 (c))	-	9.500,00
Comisiones de Sociedades de Capital Riesgo		
De gestión sobre patrimonio (nota 14 (c))	692.991,63	600.926,42
De inversión (nota 14 (c))	-	-
	<u>742.491,63</u>	<u>682.975,11</u>

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han devengado obligaciones de pago en concepto de dietas de asistencia a los miembros del Consejo de Administración por importes de 7.675,07 y 8.301,02 euros, respectivamente (véase nota 14 (e)).

ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La remuneración de la Alta Dirección durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 73.530,23 euros (71.532,78 en 2018). En estos datos se han considerado 1 alto directivo para el ejercicio 2019 (1 alto directivo para el ejercicio 2018).

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

31.12.19			31.12.18		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
4	2	6	4	2	6

En el ejercicio 2019, ADE Capital Sodical, S.C.R., S.A. ha pagado un importe de 15.922,50 euros en concepto de la parte proporcional de la prima de una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos contratada tanto para la Sociedad como para ADE Capital Sodical, S.C.R. El periodo asegurado va desde el 28/06/2019 hasta el 28/06/2020. Por esta misma póliza, para el periodo que va desde el 28/06/2018 hasta el 28/06/2019 un importe de 15.922,50 euros.

(c) Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

(17) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(18) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 han ascendido a 3.907,14 euros (3.849,40 euros en 2018), con independencia del momento de su facturación.

## ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

(19) Política y Gestión de Riesgos(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en valores representativos de deuda, depósitos e imposiciones a plazo fijo. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, excepto las adquisiciones temporales de activo o las imposiciones a plazo fijo. La Sociedad, dentro de la actividad normal de la misma, tiene diversificado el riesgo entre todas las entidades de crédito.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 6.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 6 y 12.



ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto las adquisiciones temporales de activos, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(20) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	31.12.2019	31.12.2018
Periodo medio de pago a proveedores	27,14	23,16
Ratio de operaciones pagadas	30,59	23,74
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,34	14,28

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Total de pagos realizados	174.753,77	250.973,58
Total de pagos pendientes	30.446,64	16.464,11

(21) Acontecimientos Posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

## ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no ha habido ninguna consecuencia significativa para la Sociedad Gestora, está espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable en la actualidad. La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

ADE GESTIÓN SODICAL, S.G.E.I.C., S.A

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

Ade Gestión Sodical, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 12 de noviembre de 2007, bajo la denominación Ade Gestión Sodical, S.G.E.C.R., S.A. habiendo modificado su denominación por la actual con fecha 25 de Junio de 2015 debido a la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado.

La Sociedad fue inscrita en el Registro mercantil con fecha 19 de diciembre de 2007 y en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 74.

Su objeto social exclusivo es la administración, representación y gestión de fondos de capital-riesgo y de activos de sociedades de capital-riesgo.

A final del ejercicio 2019 gestionaba un Fondo de Capital Riesgo y gestionaba los activos de una Sociedad de Capital Riesgo:

**1. Ade Financiación Capital Semilla F.C.R.**

Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. se constituyó como fondo de capital-riesgo el 7 de octubre de 2008 bajo la denominación Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. de Régimen Simplificado, modificando su denominación con fecha 25 de Junio de 2015 por la actual con la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo y fue inscrito con el número 107 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El “Fondo” se constituyó con un patrimonio de 1,8 M€ y con una duración de 10 años.

En el ejercicio 2012 se incrementó el patrimonio del Fondo en 1,5 M€ y así mismo se amplió la duración del Fondo hasta un período de doce años, en lugar de los 10 años inicialmente previsto, a contar desde el momento de su constitución. Así mismo en el ejercicio 2016 se modificó el plazo de inversión del Fondo que finalizó el 7 de octubre 2017 y se modificó la duración del Fondo que finaliza el 7 de octubre 2023.

**2. Ade Capital Sodical S. C. R., S.A.**

ADE CAPITAL SODICAL S.C.R., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó, por tiempo indefinido, el 17 de marzo de 1982, al amparo del Real Decreto 1019/1981, de 27 de mayo, bajo la denominación social de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León S.A., el 21 de marzo de 2002 modificó su denominación por la de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., cambiando su denominación, en diferentes ocasiones, hasta adquirir la actual con fecha 25 de Junio de 2015 debido a la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo.

Con fecha 29 de abril de 2003 se obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorización definitiva de la inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital-Riesgo, con el número 59.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2019 tiene un capital social de 41,6 M€ y un patrimonio neto de 58.4 M€.

### **Actividades realizadas**

La Sociedad no presentó en el año 2019 ningún riesgo e incertidumbre reseñable con una buena situación financiera teniendo un beneficio de 136,8 Miles de €. La sociedad tiene un capital de 0,3 M€ y unos fondos propios de 0,54 M€.

En el ejercicio 2019, referido a Ade Capital Sodical S. C. R., S.A. la Sociedad ha realizado inversiones por importe de 59,1 millones de euros en proyectos de inversión siendo 48,2 M€ en préstamo y 10,9 M€ en inversiones en capital. Igualmente en el ejercicio 2019 la Sociedad ha realizado desinversiones en capital por importe de 2,36 M€ y en préstamo por importe de 4,98 M€.

En el ejercicio 2019, referido a Ade Financiación Capital Semilla, F. C. R., no ha realizado inversiones debido a la finalización del plazo de inversión el pasado octubre de 2017. Se han producido desinversiones en capital por importe de 0.056 M€ y desinversiones en préstamo por importe de 0.107 M€.

### **Acciones Propias**

La sociedad no mantiene acciones propias en cartera a 31 de Diciembre de 2019 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2019.

### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

El tipo de negocio desarrollado por la sociedad no ha hecho necesario realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2019.

### **Información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales**

La información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales de detallan en la nota 20 de la memoria adjunta.

### **Hechos posteriores**

La información sobre los hechos posteriores se detalla en la nota 21 de la memoria adjunta.



DILIGENCIA DE FIRMA

Las cuentas anuales de ADE GESTION SODICAL S.G.E.I.C., S.A. integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio 2019 y que anteceden a este documento, se identifican con las formuladas el 8 de Julio de 2020 por el Consejo de Administración de esta Sociedad y son firmadas por cada uno de los seis administradores que componen dicho órgano, en su nombre o en el de la persona jurídica miembro del Consejo de Administración a la que representan.

---

D. Carlos Martín Tobalina  
Instituto para la Competitividad Empresarial  
de Castilla y León

---

D. Pedro Paz García

---

Dª. Lorenza Tapia Bajo  
Pastas de la Carolina, S.L.U.

---

D. Igor Carlos Renedo Rafols  
Grupo Antolín Irausa, S.A.

---

D. Celiano Garcia Moreno

---

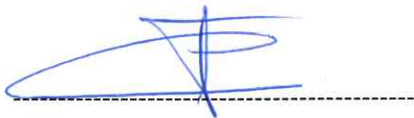
Dª. Katia Belenguer Díaz

## ADE GESTION SODICAL, S.G.E.I.C, S.A.

Diligencia que extienden el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de Ade Gestión Sodical, S.G.E.I.C. S.A., (la "Sociedad") para hacer constar que con fecha 8 de julio de 2020 los administradores han formulado las cuentas anuales e informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 que constan de hojas de papel común, más la presente hoja, en la que consta la firma del Sr. Presidente y del Sr. Secretario del Consejo de Administración acreditando el voto favorable a la formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión por parte de los Sres. Consejeros asistentes a la reunión por vía telemática.

Sr. Presidente

Ilmo. Sr. D. Carlos Martín Tobalina



---

Sr. Secretario

D. Alejandro García Moratilla



---

Diligencia del Sr. Presidente y del Sr. Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo debido a las restricciones de movimiento derivadas de la aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Sr. Presidente

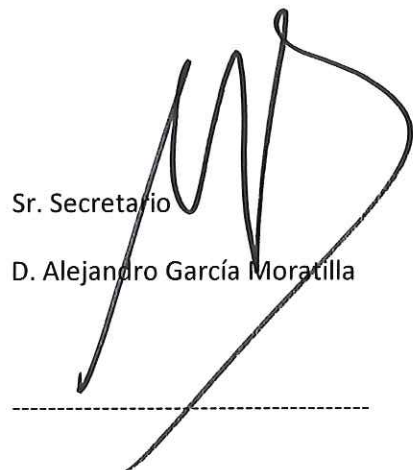
Ilmo. Sr. D. Carlos Martín Tobalina



---

Sr. Secretario

D. Alejandro García Moratilla



---